

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 3

Chía,

Señores:
MAYOR GENERAL (R) JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ
Vicerrector del Campus Nueva Granada
Universidad Militar Nueva Granada
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00
vice.campus@unimilitar.edu.co
div.mediouniversitario@unimilitar.edu.co
gladys.arias@unimilitar.edu.co
Ciudad

Referencia. SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA.

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION (PIC), DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA - NIVEL CENTRAL**, por lo que le invita a cotizar o presentar preventa o de los servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización o preventa, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Esta modalidad conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007 “Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

... c) Modificado por el art. 92, Ley 1474 de 2011. Contratos interadministrativos. Modifícase el inciso primero del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos (...).

Modalidad de contratación, que permita a la entidad el cumplimiento al Decreto Ley 1567 de 1998, el cual definió el marco institucional para política de formación y capacitación con la creación del sistema nacional de capacitación.

Le corresponde al contratista aplicar todos los conceptos metodológicos y conceptuales necesarios para ejecutar el Plan Institucional de Capacitación PIC 2024, para lo cual es pertinente que tener en cuenta las necesidades de capacitación identificadas en la Ficha Técnica, y las notas generales que la componen.

Condiciones técnicas del servicio:

• **Cobertura Institucional**

Las actividades de capacitación serán realizadas por una persona jurídica, de carácter académico del orden Nacional, con capacidad jurídica, financiera, técnica y de infraestructura virtual para celebrar contratos para el desarrollo y ejecución de actividades del Plan Institucional de Capacitación PIC de la Alcaldía de Chía.

• **Recurso Humano**

La Universidad deberá disponer de un equipo profesional, técnico e idóneo, de conformidad con las capacitaciones previstas en la ficha técnica y que atienda a los compromisos del contrato.

• **Estrategia Digital**

La Universidad debe ofrecer una plataforma virtual que permita el aprendizaje en la realización de las actividades de capacitación, en modalidad sincrónico y semi-presencial, deberá brindar el diseño de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 3

programas o módulos que garanticen la trazabilidad de la información como; protocolo de aula virtual, mesa de ayuda (para los cursos y diplomados) presentaciones, videos, libros, links y demás elementos de logística que le permitan al servidor público adaptarse a la enseñanza virtual y complementar la información de cada capacitación.

Deberá entregar un instructivo o guía de la plataforma virtual de manera digital a cada participante para el uso e ingreso a la misma. En todo caso el contratista deberá cumplir con las siguientes capacitaciones:

1. **Seminario:** Inducción / Reinducción.
2. **Diplomado:** Contratación Pública. (Sistema Electrónico de Contratación SECOP II y tienda virtual.)
3. **Diplomado:** Procesos de auditorías de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad (Auditor Interno HSEQ / SG-SST)
4. **Diplomado:** Gestión Estatal y Presupuesto Público

El Documento Anexo contiene las especificaciones técnicas que corresponden a las requeridas por la Alcaldía Municipal de Chía, y que permitirán dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC 2024, el cual debe ser desarrollado, para el cumplimiento del objeto.

Plazo de ejecución: Un (1) mes y veinte (20) días calendario, sin superar el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El municipio de Chía cancelará el 100 % del valor del contrato así:

- Un primer pago equivalente al 50% del valor total del contrato, por valor de CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 101.685.000.00), que será realizado una vez hayan terminado como mínimo un (1) seminario y un (1) diplomado respectivamente, este porcentaje será certificado por medio del supervisor del contrato, y adicionalmente se haya presentado por parte de la Universidad y aprobado por la Alcaldía Municipal de Chía el cronograma de las actividades a realizar, un plan de trabajo y las correspondientes guías y/o manuales de uso en medio digital, donde se describa cada capacitación, módulos, temas, el ingreso a la plataforma virtual, etc.
- Un segundo pago equivalente al 50% del valor total del contrato, por valor de CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 101.685.000.00) una vez ejecutado el 100% del objeto contractual previa certificación el supervisor.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Se entiende que las actividades de capacitación se desarrollan en un ambiente remoto de carácter virtual, sin embargo, la presentación de los avances del proceso y la entrega de informes se hará en la Alcaldía Municipal Carrera 11 No. 11-29 Chía Centro. Oficina de Función Pública.

Garantías requeridas: Según lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 “NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS, en la contratación directa la exigencia de garantías en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del mismo decreto.

Su propuesta puede ser entregada en la Secretaria General o *escaneada* al correo fausto.amaya@chia.gov.co, alejandra.navarrete@chia.gov.co, nestor.ramirez@chia.gov.co

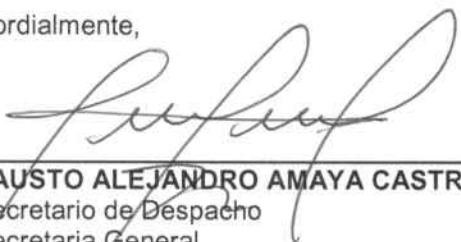
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 3

Al elaborar su cotización o preventa, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

MODELO DE PRESUPUESTO DE LAS CAPACITACIONES

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN				CARACTERÍSTICAS DEL PRECIO
ÍTEM	CAPACITACIÓN	No HORAS	No PERSONAS CAPACITADAS	VALOR
1	SEMINARIO: Inducción / Reinducción Corporativa.	8	750	\$
2	DIPLOMADO: Contratación Pública. (Sistema Electrónico de Contratación SECOP II y tienda virtual.)	80	70	\$
3	DIPLOMADO: Procesos de auditorías de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad (Auditor Interno HSEQ / SG-SST)	80	60	\$
4	DIPLOMADO: Gestión Estatal y Presupuesto Público	80	80	\$
TOTAL				\$

Cordialmente,


FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario de Despacho
Secretaria General

Revisó: MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Director Técnico
Dirección de Función Pública (C)

Elaboró: FABIÁN RAMÍREZ VARGAS
Profesional Universitario
Dirección de Función Pública – Secretaria General

Anexo: Ficha Técnica con especificaciones.